



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-58-2018
18-06-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio ha sido elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del 2018, del Área Gestión Operativa, con la finalidad de evaluar la ejecución de la Jornada de Producción Quirúrgica de Salpingectomía, para el período de mayo a agosto 2017 en el hospital de Guápiles.

De conformidad con los hallazgos detectados por esta Auditoría, se evidenciaron aspectos sujetos de mejora relacionados con la planificación del proyecto presentado, por cuanto de la cantidad de procedimientos que se proyectó realizar se efectuaron únicamente el 55% (220 de 400), lo que ocasionó que se registrara una sub ejecución de €92.971.305,5 del total del monto aprobado por Junta Directiva para la realización de la jornada en ese centro médico.

Lo anterior, según lo señalado por la Dirección General del hospital fue causado principalmente por falta de una depuración correcta de la lista de espera que se tomó como base para la presentación del proyecto¹, presentándose situaciones que no se podían prevenir como el cambio de criterio de los pacientes respecto al deseo de efectuarse el procedimiento, incumplimiento de requisitos por parte de los usuarios, como la realización de exámenes de laboratorio y complementarios, contraindicaciones por condiciones de salud, entre otros. Sin embargo, la depuración de la lista de espera debe ser un aspecto constante y requiere de un esfuerzo importante, lo cual contribuye a que la información existente sea de calidad y permita tomar decisiones asertivas.

Como parte de la justificación para la presentación y aprobación del proyecto de jornadas de producción de Salpingectomía, se consideró que la capacidad instalada de la especialidad de Ginecología del hospital de Guápiles no puede utilizarse al máximo, ya que existe un déficit de recurso humano especializado, por lo que existe una incapacidad para hacer frente a la demanda poblacional que requiere de este y otros procedimientos ocasionando plazos prolongados, por ello es que como estrategia de apoyo se aprobó la realización del Proyecto de jornadas de producción, que coadyuvan en la reducción de plazos de espera.

La ejecución del proyecto de jornadas de producción causó un efectivo positivo en las listas de espera, ya que al 30 de setiembre del 2016 se registraban 456 asegurados, mientras que al 30 de abril del 2018 se registran 151 pacientes pendientes para salpingectomía, es decir, el 33% de pacientes en espera. Lo anterior indica que ocho meses después que terminó la jornada se ha mantenido controlada la lista de espera.

¹¹ Corte al 30 de setiembre del 2016.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Respecto a los sistemas de información utilizados para el control de los procedimientos de Salpingectomía, se evidenciaron debilidades relacionadas con la confección de las notas pre operatorias, ausencia de la hoja de dictado quirúrgico y la falta de firma en algunos casos, debilidades en el llenado de las hojas de anestesia y recuperación, recalándose que algunos de estos aspectos ya han sido referidos por esta Auditoría en informes anteriores y no se observó un seguimiento efectivo por parte de la Dirección General y Coordinadora del Servicio de Anestesia para el fortalecimiento de estos aspectos.

Aunado a lo anterior, se evidenciaron debilidades en la gestión de pago de la jornada de producción de salpingectomía, por cuanto, ante la ausencia de documentación que deben presentar los funcionarios que participaron en la jornada han ocasionado que la Oficina de Recursos Humanos no haya efectuado el trámite de manera oportuna, por lo que, a la fecha, se encuentra pendiente el pago a diez funcionarios, monto que asciende a ₡4.080.966,50.

Por lo anterior, esta Auditoría ha recomendado a la Dirección General del hospital de Guápiles, que se analicen las situaciones expuestas en el presente informe, con la finalidad de adoptar las acciones necesarias, que permitan fortalecer los procesos de los proyectos de jornadas de producción quirúrgica y ante la eventual presentación de proyectos de jornadas de producción de ese centro médico.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-58-2018
18-06-2018

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA JORNADA DE PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA DE SALPINGECTOMÍA EN EL HOSPITAL DE GUÁPILES

ORIGEN DEL ESTUDIO

La evaluación se realizó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2018 del Área Gestión Operativa, apartado de actividades programadas.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el proceso y los mecanismos de control interno asociados al proyecto de jornada de producción quirúrgica de salpingectomía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la suficiencia de los mecanismos de gestión y control aplicados por el Gerente del Proyecto para la ejecución de las jornadas de producción quirúrgica.
- Evaluar la razonabilidad del proceso de trámite, justificación, producción y pago de la Jornada de Producción Quirúrgica realizada en ese establecimiento de salud.
- Verificar el impacto del proyecto de jornada de producción quirúrgica en el comportamiento de los plazos de espera en la especialidad.

ALCANCE

El presente estudio comprende la revisión de las jornadas quirúrgicas efectuadas en el hospital de Guápiles durante el período comprendido de mayo a agosto de 2017, ampliándose en los casos en que se consideró necesario.

La evaluación se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, vigentes a partir del 1º de enero 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos del estudio se ejecutaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- ✓ Revisión y análisis de la siguiente información:
 - Lista de Espera quirúrgica del hospital Guápiles, corte del 30 de setiembre del 2016.
 - Listado de pacientes ingresados, depurados, pendientes y operados, al 30 de setiembre 2016.
 - Indicadores del TUSH, del 2 de mayo 2017 al 31 de agosto 2017.
 - Informe final de la jornada quirúrgica realizada en la especialidad de Ginecología, del hospital de Guápiles, setiembre 2017.
 - Formularios de registro de control de la jornada quirúrgica, facilitados por la Coordinadora del Servicio de Anestesia.
 - Listado del personal médico y de Enfermería que participó en la jornada quirúrgica realizada de mayo a agosto del 2017.

- ✓ Solicitud de información a los siguientes funcionarios y Unidades del hospital de Guápiles:
 - Dra. Priscilla Valverde Rodríguez, Coordinadora del Servicio de Anestesia y Sala de Operaciones.
 - Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General.
 - MSc. Nuria Zúñiga Loría, Jefe a.i Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

- ✓ Revisión de una muestra de 110 expedientes de salud, correspondientes al 50% de pacientes operadas durante las 28 jornadas quirúrgicas realizadas en el centro médico en los meses de mayo a agosto 2017.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno.
- Normas de Control Interno para el Sector Público.
- Acuerdo de Junta Directiva, Sesión N° 8804, octubre 2015.
- Acuerdo de Junta Directiva, Sesión N° 8859, agosto de 2016.
- Reglamento del Funcionamiento de la Unidad Técnica de Listas de Espera.
- Reglamento del expediente de Salud.
- Política y lineamientos Institucionales para el abordaje de las Listas de Espera, diciembre 2010.
- Proyecto “Jornadas de producción ginecológica, para la disminución de listas de espera, hospital de Guápiles”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría, informa y previene al Jерarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa

El jерarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...).”

ASPECTOS GENERALES

La Junta Directiva en el artículo 9 de la sesión N°8208 del 6 de diciembre de 2007, acordó la aprobación del Sistema de Pago para cirugía vespertina, con el propósito de dar cobertura pronta y eficaz a las listas de espera mientras perdure la inopia de médicos anesestesiólogos y de otras especialidades, dichas jornadas se realizan posterior a la jornada ordinaria y no se superponen a otras modalidades de tiempo extraordinario (disponibilidad o guardias médicas).

El pago se definió en 14.25% del salario total del médico especialista (G2) por el período en el cual que se establezcan los proyectos y bajo las metas que se definan en la atención de cada jornada, según especialidad. En su momento el fundamento de legalidad externado se basó en la necesidad de la institución de atender los pacientes que se encuentran en la lista de espera, disponiendo de un nuevo modelo de pago denominado “Sistema de Cirugías Vespertinas”.

En ese sentido, el instructivo modalidades pago excepcional para la realización de jornadas de producción, octubre 2017, las define de la siguiente forma:

“Aquella actividad médico – quirúrgica, que realiza un equipo de funcionarios detallados en cada caso particular para cumplir la producción de actividades determinadas bajo los estándares establecidos por la Gerencia Médica, por dicha jornada se realizará el pago de las modalidades que se definen en el artículo 9 del presente instructivo. La jornada de producción se realizará posterior a la jornada ordinaria, siendo excluyente de las siguientes modalidades: tiempo extraordinario, guardias médicas y disponibilidades médicas.

Es importante aclarar que el nombre de “jornada”, no tiene relación con la definición del término como un periodo de tiempo contratado en tiempo ordinario, para la ejecución de una labor o



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

actividad, más bien debe entenderse como un régimen especial con un tiempo definido y una modalidad de pago excepcional. Por lo cual los funcionarios que estén o hayan realizado actividades en este tipo de sistema de pago, no podrán alegar derechos adquiridos de ninguna naturaleza laboral ni contractual (...)”.

Sobre el Proyecto de Jornadas de Producción del hospital de Guápiles

El documento mediante el cual se presentó el proyecto “Jornadas de producción ginecológica, para la disminución de listas de espera, hospital de Guápiles”, establece que el Servicio de Ginecología del centro médico, dispone de 2 especialistas que se encargan de realizar la visita en los salones, atender sala de partos, cesáreas, cirugía electiva, consulta de alto riesgo, patología cervical, ultrasonidos, estudios especiales e interpretación.

En los últimos años se han incrementado significativamente las solicitudes de las usuarias para la realización de salpingectomías, por lo que las autoridades del hospital buscaron alternativas prácticas con el fin de solventar la necesidad presentada, ya que al 30 de setiembre del 2016, se tenía una lista de espera para realizar procedimientos de 456 pacientes pendientes, los cuales corresponden al 72% de la lista total de cirugías ginecológicas.

Aunado a lo anterior, al disponer en ese momento de dos médicos especialistas en Gineco Obstetricia, la producción registrada durante el Primer Semestre del 2016 fue de 49 cirugías de salpingectomía, lo cual demuestra que la cantidad de procedimientos que se realizaban es muy inferior a la demanda, por lo cual se presente un incremento en las listas de espera del Servicio.

En virtud de lo anterior, el hospital planteó el proyecto con el propósito de realizar las jornadas durante el periodo extraordinario aprovechando la capacidad instalada existente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

HALLAZGOS

1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE JORNADA DE PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA DE SALPINGECTOMÍAS

La Dirección General del hospital de Guápiles presentó² ante la Unidad Técnica de Lista de Espera, el documento denominado “Jornadas de Producción Quirúrgica de Salpingectomías, Hospital de Guápiles. Disminución del plazo promedio de espera general de 185 días a 160 días”, para lo cual se consideró la lista de espera con corte al 30 de setiembre de 2016, correspondiente a 456 salpingectomías pendientes; sin embargo, revisado el documento del proyecto aprobado y su cumplimiento, se evidenciaron los siguientes aspectos de mejora:

1.1 Sobre la cantidad de procedimientos realizados

Según el alcance del proyecto presentado por el centro médico, a setiembre del 2016 se registró un total de 456 pacientes en lista de espera para salpingectomía, razón por la cual se planificó la realización de 400 cirugías mediante la ejecución de 50 jornadas de producción (8 procedimientos por cada una), considerando que algunos pacientes no se podrían realizar el procedimiento por patologías propias; no obstante, se determinó que se efectuaron únicamente 28 jornadas y el procedimiento a 220 pacientes, lo que implica el cumplimiento del 55% de la meta pactada.

Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
ANÁLISIS DE CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS PLANIFICADOS VRS LOS REALIZADOS EN LAS JORNADAS DE PRODUCCIÓN DE SALPINGECTOMÍA HOSPITAL DE GUÁPILES MAYO-AGOSTO 2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Pacientes en espera de salpingectomía	456	
Meta de procedimientos a realizarse ³	400	
Pacientes operados en jornadas	220	55%
Depurados de la lista de espera	180	45%
Total		100%

Fuente: Informe de avance Jornada de producción. / Hospital Guápiles

² Mediante oficio D.G.H.G N° 1405-12-16 del 9 de diciembre del 2016.

³ Del total de pacientes en lista de espera con corte a setiembre del 2016 (456), 400 es la meta del total de pacientes operados, considerando que algunos no se podrían realizar el procedimiento por patologías propias.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El documento mediante el cual se presentó el proyecto “Jornadas de producción ginecológica, para la disminución de listas de espera, hospital de Guápiles” en el apartado 2.7 “Objetivos específicos del proyecto” indicó:

- “1. Realizar 50 jornadas de 8 salpingectomías de acuerdo con los lineamientos institucionales para tal fin.*
- 2. Depurar completamente la lista de espera de salpingectomía al 30 de setiembre del 2016...”.*

Además, el mismo proyecto en el apartado 2. 8 “Alcance y Exclusiones” estableció:

“Alcance del proyecto será para la realización de las 456 salpingectomías pendientes de la lista de espera siendo que se iniciará con las pacientes más antiguas y en orden de entrada a la lista de espera. Se excluyen pacientes que por patologías propias no se puedan resolver en forma ambulatoria o por posibles complicaciones no sean adecuadas de operarse en el horario de las jornadas de producción. Las pacientes que no cumplan con los requisitos propios de cirugía ambulatoria no se podrán incluir en este proyecto”.

La Política institucional para la gestión de listas de espera, numeral 4.2 -De la gestión de listas de espera-, dispone lo siguiente:

“Cada centro de atención integrará grupos gestores locales para gestionar las listas de espera, los cuales diseñarán las medidas para su abordaje; estos equipos locales tomarán en cuenta la capacidad instalada tanto en términos de infraestructura, equipamiento, financiamiento, así como de recurso humano para atender la demanda. Estas estrategias serán abordadas tomando en cuenta el funcionamiento de la Red de Servicios de Salud Institucional”.

Las Normas de control interno para el Sector Público establecen en el apartado “Normas sobre actividades de control” lo siguiente:

“4.5 Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas...”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Dra. Priscilla Valverde Rodríguez, Coordinadora del Servicio de Anestesia y Sala de Operaciones del hospital de Guápiles, manifestó que⁴:

“La lista de espera de Ginecología fue depurada en su totalidad las pacientes del 2015 para julio del 2016, según nota S.A.H.G 042-07-2016.

Esto para asegurarnos de la cantidad de pacientes pendientes del 2016 de salpingectomías del 2015-2016; ya que los pacientes del 2016 eran nuevo ingreso, en ese momento ya se tenían identificados y depurados por estar recién ingresados a la lista de espera.

Además, se fueron dando varios acontecimientos conforme se fueron llamando las pacientes para exámenes o programar. Por ejemplo: pacientes que dejaron que se les realizaran los preoperatorios y cuando se llaman para la cirugía indican no querer operarse; pacientes que no se presentan a preoperatorios, pacientes que se le llamó y desde que se ingresan a las lista se les dijo que debían tener el PAP no menores a 2 años realizados y no cumplen con este requisito, a pesar de darles tiempo para ponerse al día con este requisito básico (inclusive si no fueron por el resultado, nosotros lo solicitábamos a los diferentes EBAIS y Áreas de Salud), pacientes que al realizarse la sub beta, salían con resultado positivo; pacientes que al realizar la llamada de depuración debían tener todo al día pero al programar la cirugía habían dejado de pagar seguro y se les daba tiempo de 1 mes para ponerse al día; pacientes que por condición socioeconómica se quedan sin líneas de teléfono y a pesar de tratar de localizarlos por el ATAP y dejarle el mensaje de apersonarse, no se presentaban a la oficina. Otras pacientes que al realizarles las valoraciones pre operatorias tenían contraindicación médica o se aconsejaba otro tipo de dispositivo para planificar. Como puede ver en las observaciones del ARCA y libros de control de llamadas de Sala de Operaciones se puede corroborar dicha información... Por todo lo anterior se sale de nuestras manos, pero se demuestra la adecuada depuración de nuestra lista de espera”.

La Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General del hospital de Guápiles manifestó lo siguiente⁵:

“A pesar de mantener una depuración constante de pacientes, al momento de la llamada para que se presenten a realizarse exámenes, los pacientes no contestan, incluso ya habiéndose realizado los exámenes no se presentan el día del procedimiento quirúrgico. Además de lo anterior, algunas al llamarlas se encuentran embarazadas o no desean el procedimiento pues se arrepintieron o tienen alguna limitante para realizar la cirugía en ese momento como problemas de salud o de trabajo. Todos estos problemas se alejan de nuestra capacidad resolutive”.

⁴ Oficio S.A.H.G. 027-04-2018 del 5 de abril de 2018.

⁵ Entrevista escrita del 18 de abril de 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Como se indicó, la situación descrita obedece a que a pesar de que se realizan acciones de depuración se presentan situaciones como cambios de criterio de la paciente para realizarse el procedimiento así como dificultades para localizar a algunos de ellos, por cuanto de la lista de espera⁶ que sirvió como base para la elaboración y aprobación del proyecto, se depuraron 180 pacientes situación que generó que únicamente el 55% de las pacientes enlistadas se les realizara el procedimiento quirúrgico.

Considerando la problemática existente en el centro médico en cuanto a la capacidad resolutive, ocasionada por las limitaciones de recurso humano especializado y que eventualmente algunas de las pacientes excluidas de la lista de espera podrían presentarse nuevamente a gestionar la realización del procedimiento quirúrgico, al resolver la situación específica que impidió en este momento realizar la cirugía, se puede generar un aumento en la lista de espera y se vuelva a presentar la situación de plazos prolongados para la realización de este tipo de procedimiento, generando una afectación en la atención oportuna de los usuarios.

1.2 Del costo del proyecto

Según el proyecto de jornadas de producción quirúrgica en el apartado “Costo del Proyecto”, el monto a financiar para la ejecución de este proyecto en el hospital de Guápiles correspondió a ₡134.369.401,06 (ciento treinta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos un mil colones con seis céntimos); sin embargo, de conformidad con información suministrada por la Unidad de Recursos Humanos, al 1º de agosto del 2017 se canceló un total de ₡41.398.096,14 (cuarenta y un millones trescientos noventa y ocho mil noventa y seis colones con catorce céntimos) al personal de Enfermería y médicos participantes en las jornadas de producción, por lo que se sub ejecutó un monto de ₡92.971.305,5 (noventa y dos millones novecientos setenta y un mil trescientos cinco colones con cinco céntimos), es decir, el 69% del monto planificado para el proyecto por el centro médico no fue utilizado, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
ANÁLISIS DE COSTO PLANIFICADO Y GASTADO EN LAS JORNADAS DE PRODUCCIÓN DE
SALPINGECTOMÍA
HOSPITAL DE GUÁPILES
MAYO-AGOSTO 2017

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Monto pagado a Enfermería	₡ 22. 830. 179,65	55%
Monto pagado a Médicos	₡ 18. 567. 916,49	45%
Total monto pagado	₡41. 398.096,14	100%
Monto a Financiar para el proyecto	₡134. 369. 401, 6	100%
Monto aprobado no utilizado	₡92. 971. 305, 5	69%

Fuente: Proyecto de las Jornadas de Producción y Unidad de Recursos Humanos, hospital Guápiles

⁶ Al 30 de setiembre del 2016.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Es importante indicar que la Dirección General solicitó⁷ autorización a la Gerencia Médica para continuar operando 134 pacientes pertenecientes a la lista de espera del 2017 y de esta manera aprovechar el recurso económico aprobado por la Junta Directiva, con el fin de causar un mayor impacto en la lista de espera del centro médico. No obstante, la Gerencia Médica no contestó dicha solicitud, por lo que no se continuó con las Jornadas de Producción.

Las Normas de control interno para el Sector Público establecen en el apartado “Normas sobre actividades de control” lo siguiente:

“4.5 Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas...”

La Ley General de Control Interno en el artículo 12, dispone lo siguiente:

“Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

- a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.*
- b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.”*

Al respecto, la Dra. Musa Mirabal, manifestó⁸:

“Esto se genera a partir de la disminución de pacientes por depuración (...), así mismo, al disminuir la cantidad de pacientes de años anteriores, el número de usuarias que quedó en lista pertenecían a años recientes que no podían automáticamente intervenir por el concepto de la jornada de producción. Ante esto se solicitó a las autoridades permitir operar estas usuarias pendientes a pesar de la poca espera con el fin de aprovechar los recursos y llevar la lista de espera por esa causa prácticamente a cero, no obstante, no se recibió respuesta ante lo cual es imposible autorizar la erogación del gasto”.

⁷ Mediante oficio D.G.H.G. No. 1121-08-2017 del 22 de agosto del 2017.

⁸ Entrevista escrita del 18 de abril de 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Las debilidades en la planificación y gestión ocasionaron la deficiente ejecución del recurso financiero reservado para las jornadas de producción quirúrgicas realizadas en el centro médico, por cuanto, se subejecutó un monto de ₡92. 971. 305,5 pudiendo ser utilizado para resolver las listas de espera de pacientes nuevos que ingresaron, sobre todo considerando los problemas de recurso humano que presenta el hospital de Guápiles los cuales justificaron la aprobación del proyecto, siendo que a la fecha esta situación ha empeorado debido a la rescisión del nombramiento de uno de los especialistas de planta del centro de salud.

2. IMPACTO DE LA JORNADA DE PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA EN LA LISTA DE ESPERA

Se determinó que para el mes de abril del 2017 se registraron 378 pacientes pendientes de salpingectomía y siendo que a partir del mayo de ese mismo año se iniciaron las jornadas de producción, durante los cuatro meses planificados se realizaron 220 procedimientos quirúrgicos, lográndose un impacto positivo en la lista de espera, ya que se redujo la lista en un 58.2%⁹. No obstante, durante los meses¹⁰ en los cuales se ejecutaron las jornadas de producción ingresaron 150 pacientes nuevos a la lista, ocasionando un impacto real del 19%¹¹.

Lo descrito se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
IMPACTO EN LA LISTA DE ESPERA PRODUCTO DE LA
JORNADA DE PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA SALPINGECTOMÍA
HOSPITAL DE GUÁPILES
ABRIL-AGOSTO 2017

DETALLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Pendientes	378	-	-	-	-	378
Ingresos	-	6	53	56	35	150
Operados en jornada	-	32	111	71	6	220
Impacto a la lista sin ingresos						58%
Impacto real a la lista						19%

Fuente: Elaboración propia. Lista de espera hospital de Guápiles.

⁹ Pacientes operados en jornada dividido entre pendientes en lista de espera multiplicado por cien ($220/378*100$).

¹⁰ Mayo, junio, julio y agosto 2017.

¹¹ Resta de los pacientes operados en jornada menos ingresos en los meses de jornada de producción ($220-150=70$). El resultado se divide entre los pacientes pendientes multiplicado por cien ($70/378$) *100).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Al respecto es importante indicar que según el documento denominado *“Informe de avances jornadas de producción de salpingectomía”*, la jornada realizada tuvo un impacto positivo en la lista de espera quirúrgica de Ginecología, debido a que se indica que *“(...) se denota una disminución en la cantidad de pacientes en espera de Ginecología de 634 a 265 y la disminución de tiempo promedio de espera de 259 a 208 días entre los cortes al 30 de setiembre del 2016 y al 31 de agosto del 2017. Lo que demuestra el beneficio en el avance satisfactorio de lo pactado.”*

Aunado a lo anterior, el informe indica que en cuanto al procedimiento de salpingectomía, se ha disminuido la cantidad de pacientes en espera pasando de 456 con corte a setiembre del 2016 a 145 en agosto del 2017. También se logró una disminución importante en el promedio de días de espera pasando de 249 a 64 días en el mismo período.

Al 30 de abril del 2018, se encuentran 151 pacientes pendientes para salpingectomía, lo que significa que mediante el proyecto de jornadas de producción se ha logrado reducir cantidad de pacientes en espera y los plazos, incluso 8 meses después de finalizada la jornada.

Las Normas de control interno para el Sector Público establecen en el apartado *“Normas sobre actividades de control”* lo siguiente:

“4.5.2 Gestión de proyectos

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda...”

La Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General del hospital de Guápiles manifestó¹² lo siguiente:

“Las jornadas de producción siempre generan un impacto inmediato importante, el problema es que si no se toma una medida inmediata (aumento de la capacidad instalada, controles de las referencias, depuración) posterior a la jornada tienden a volver a generarse la lista de espera. Las últimas dos jornadas realizadas en el hospital (salpingectomía y ultrasonidos) han generado un buen impacto. Por ejemplo, con los ultrasonidos, se acabó la jornada y se ha sostenido la lista de ultrasonidos a tres meses.

Las jornadas anteriores, con ortopedia y cirugía, no ha sido tan importante el impacto debido a la carencia de recurso humano posteriormente, pero luego vuelve a realizarse la lista de espera”.

¹² Entrevista escrita realizada el 23 de abril del 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La situación descrita obedece a la insuficiente capacidad instalada en la especialidad de Ginecología del centro médico, por cuanto la cantidad de especialistas en esa rama con los que se dispone no solventa la necesidad real con respecto a la demanda existente. Aunado a lo anterior, existen otras patologías que requieren un procedimiento quirúrgico prioritario lo cual provoca que las salpingectomías sean desplazadas y se aumente el plazo de espera.

El impacto positivo causado en la reducción de la lista de espera podría representar una solución a corto plazo al atenderse la necesidad en forma temporal, pero sin resolver el problema central que es la insuficiente capacidad instalada respecto a la demanda que se presenta en el hospital de Guápiles, lo que podría ocasionar que de manera paulatina se vaya incrementado la cantidad de pacientes que requieren el procedimiento de salpingectomía.

3. DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SALUD

En revisión efectuada a una muestra de 110 expedientes de salud correspondientes al 50% del total (220 pacientes operadas durante las 28 jornadas quirúrgicas), se obtuvieron los siguientes resultados:

a. Hojas de Anestesia y Recuperación

Se determinó que el 37% (41) de las hojas de anestesia y recuperación revisadas presentan inconsistencias en el registro de la información, en aspectos como:

- Falta de anotación de los tiempos en la casilla TIEMPOS.
- El encabezado de las hojas se encuentra incompleto, frecuentemente falta la fecha de nacimiento de la paciente.
- No se indica finalización de la anestesia.
- Letra ilegible, lo cual dificulta la interpretación de información como el inicio y fin del procedimiento quirúrgico (19 hojas).
- No se marcó el inicio y fin de la anestesia y de la cirugía (**Ver detalle en anexo 1**).

b. Sobre el dictado quirúrgico

Se determinó que el 16% (17) de los expedientes de salud revisados no registran el documento denominado "Registro de procedimientos"¹³, y únicamente en un caso el cirujano indicó como justificación de la ausencia del documento que no estaba disponible el ARCA por fallos en la electricidad. Aunado a lo anterior, se evidenció que el 17 % (19) de las hojas de dictado se encontraban sin la firma del médico (**Ver detalle en anexo 2**).

¹³ Corresponde a la descripción que debe realizar el cirujano del procedimiento quirúrgico realizado en el ARCA.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En Sesión 8208 del 6 de diciembre 2007, la Junta Directiva dictaminó sobre el control para el rol de realización de cirugías vespertinas:

“El control se efectuará mediante el correcto llenado del formulario antes indicado y la anotación en el expediente- del acto quirúrgico realizado, sometidos éstos a la verificación posterior del jefe inmediato, o en su defecto, el jefe de la Sección o el director del centro, el día hábil siguiente; verificación que deberá constar por escrito y será requisito obligatorio para efectos de pago”.

El Reglamento del expediente de Salud de la CCSS, en su capítulo IV relacionado con la Utilización del expediente, artículo 32 Anotaciones del expediente dispone:

“Artículo 32. Anotaciones en el expediente. Todo miembro del equipo de salud, con autorización expresa de la Dirección Médica respectiva para registrar información en el expediente, está en la obligación de hacerlo en los formularios oficiales, los cuales deberá identificar con el nombre y dos apellidos del paciente y el número correcto de identificación. Las anotaciones deben hacerse con tinta, en forma legible y en estricto orden cronológico, con la fecha y la hora de la anotación. Las anotaciones deben de quedar suscritas por el responsable con indicación del nombre, la firma y el código, si lo tuviera. En todo caso, no deberá quedar espacio entre anotaciones, ni entre éstas y la firma del responsable, evitando así la alteración posterior. Queda prohibido hacer anotaciones ajenas a la atención del paciente o que lesionen el principio ético del ejercicio de la profesión.”

La Ley General de Control interno, artículo 16, establece:

“Deberá contarse con sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión documental institucional, entendiéndose esta como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados. Dicha gestión documental deberá estar estrechamente relacionada con la gestión de la información, en la que deberán contemplarse las bases de datos corporativas y las demás aplicaciones informáticas, las cuales se constituyen en importantes fuentes de la información registrada”.

En relación con las debilidades evidenciadas en cuanto al llenado de las hojas de anestesia y recuperación, es importante acotar que este tema ha sido abordado anteriormente en el informe de Auditoría AGO-228-2012, denominado “Informe especial sobre la gestión médica y administrativa en el hospital de Guápiles” del 17 de setiembre del 2012, mediante el cual se evidenciaron aspectos de mejora en la custodia y registro correcto de la información en estos documentos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Se consultó¹⁴ a la Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General del hospital de Guápiles sobre las acciones que se han tomado para que los Médicos Asistentes en Anestesiología efectúen un correcto llenado de la información que se consigna en las hojas de anestesia y recuperación, indicando sobre este aspecto que, posterior al informe de Auditoría realizado en el 2012 se giraron instrucciones claras sobre ese tema.

Sobre este mismo aspecto, la Dra. Priscilla Valverde Rodríguez, Coordinadora del Servicio de Anestesia y Sala de Operaciones, manifestó¹⁵ que *“se hicieron recordatorios en grupos quirúrgicos como consta en actas, además de recordatorios verbales por mi parte cuando se encontraban hojas sin llenar. A raíz de esto se les hace llegar nota con oficio S.A.H.G. 037-04-2018 para que se cumpla con lo indicado.”*

Es criterio de esta Auditoría que el seguimiento realizado por la Dirección General y la Coordinadora del Servicio de Anestesia y Sala de Operaciones a las debilidades evidenciadas en el llenado de las hojas de anestesia y recuperación no ha sido efectivo; además, no se presentaron a esta Auditoría otras acciones de seguimiento realizadas desde la emisión del informe de 2012.

Sobre las razones por las cuales en algunos expedientes de salud no se observaron las hojas de dictado quirúrgico, la Dra. Musa Mirabal manifestó lo siguiente:

“Desconozco la razón, habría que revisar cada caso en particular. Normalmente es debido a que se cae el ARCA o porque vienen médicos de otros centros de salud que no tienen usuario, por lo que se ha utilizado el usuario del médico general pero el cirujano tiene que firmar el dictado.”
En caso de que el ARCA se cae deben hacer la nota operatoria en el expediente de salud”.

La instrucción girada por la Dirección General, refiere que todas las cirugías que se realicen deben disponer con la respectiva hoja de dictado debidamente firmada por el médico cirujano responsable del procedimiento, por lo que, considera esta Auditoría que el incumplimiento de esta disposición limita la toma de decisiones para una adecuada gestión del servicio por parte del personal de la jornada quirúrgica, así como falta de interés de los funcionarios participantes en los procedimientos quirúrgicos para efectuar su trabajo apegados a lo establecido en la normativa vigente.

La debilidad evidenciada en el registro de la información en los documentos oficiales de la institución así como la ausencia de acciones de seguimiento por parte de la Dirección General y Coordinadora del Servicio de Anestesia, ocasiona que la información que se genere carezca de confiabilidad, debido a que son registros incompletos o en algunos casos ilegibles para usuarios internos o externos, lo cual podría ocasionar la incorrecta toma de decisiones por parte de los médicos, así como, generar riesgos asociados a la disposición de datos relevantes en el expediente de salud.

¹⁴ Mediante entrevista escrita del 23 de abril del 2018.

¹⁵ Mediante oficio S.A.H.G 050-05-2018 del 11 de mayo del 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

4. SOBRE LA GESTIÓN DE PAGO DE LA JORNADA DE PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA

Se determinaron oportunidades de mejora en la gestión de pago de la jornada de producción de salpingectomía, por cuanto después de ocho meses de haberse realizado la última jornada (agosto 2017) existen pagos pendientes, según se detalla a continuación:

4.1 De la presentación de requisitos por parte de los médicos de otros centros de salud

Se determinó que las doctoras María Martha Villegas Cascante y Kimberly María Araya Mellado, Médicos Asistentes Especialistas en Ginecología y Obstetricia del hospital Dr. Tony Facio Castro, participaron en las jornadas de producción realizadas en el hospital de Guápiles durante mayo y julio de 2017 respectivamente; no obstante, a la fecha no se les ha cancelado el rubro correspondiente a dichas jornadas, en virtud de que no se han presentado de los atestados en la Oficina de Recursos Humanos.

Aunado a lo anterior, se determinó que la Dra. Villegas Cascante realizó guardias médicas durante noviembre 2016 y marzo 2017, las cuales no han sido canceladas por las mismas causas.

Esta Auditoría tuvo conocimiento de correos electrónicos¹⁶, mediante los cuales el personal del hospital de Guápiles solicita colaboración a la funcionaria Michelle Alborola Omier, Secretaria de Sala de Operaciones del hospital Dr. Tony Facio Castro, para que las doctoras Villegas Cascante y Araya Mellado presenten los requisitos necesarios para proceder con el pago de las jornadas de producción realizadas.

Posteriormente, se informa¹⁷ por parte de la Señora Alborola Omier que los documentos fueron entregados en la Oficina de Recursos Humanos del hospital de Guápiles y recibidos por la Asesora Legal de ese centro médico.

La Ley General de Control Interno, en el artículo 10, sobre la responsabilidad por el sistema de control interno establece que:

“Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento”.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público en el punto 4.5.1 “Supervisión constante”, establecen lo siguiente:

¹⁶ Correo electrónico del 28 de febrero del 2018.

¹⁷ Correo electrónico del 7 de marzo del 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos.”

Es importante indicar lo establecido en el Reglamento del Funcionamiento de la Unidad Técnica de Listas de Espera, el cual dispone:

*Artículo 17.- Modalidades de pago o contratación permitidas a los profesionales y personal que preste el servicio El director general del centro médico prestador de servicios será responsable de la mejor organización de los servicios y recursos humanos para la prestación de la atención de listas de espera bajo este programa. En el proceso de pago se autoriza las modalidades institucionales, **todo en apego a la normativa vigente.**”*

La situación expuesta, obedece a que los médicos que participaron en la jornada quirúrgica no presentaron oportunamente los requisitos solicitados por la oficina de recursos humanos del hospital de Guápiles para el trámite de pago correspondiente, además de insuficientes controles y una comunicación directa entre los involucrados en el proceso, para recabar la documentación pertinente y gestionar el pago.

Si bien es cierto, la presentación de documentos para el trámite y pago de las jornadas de producción es responsabilidad directa del funcionario que participa en ellas, las Oficinas de Recursos deben informar a los trabajadores que no hayan cumplido con estos requisitos, coordinar con otras oficinas y brindar seguimiento a los casos pendientes para proceder oportunamente con la gestión de pago.

Lo descrito, podría incidir en que los funcionarios no quieran participar en los futuros proyectos de producción de jornada quirúrgica, debido a que el centro médico no tramita oportunamente bajo los principios de eficiencia y eficacia, la remuneración como parte del acuerdo para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, esta situación provoca desajustes en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en su oportunidad por parte de la Gerencia Médica.

4.2 Sobre la oportunidad en el pago a funcionarios que participaron en la jornada de producción

Se determinó que existe un atraso de casi ocho meses del pago que se debió efectuar a diez funcionarios que participaron en la jornada de producción de salpingectomía durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2017, correspondiente a ₡4.080.966,50. En el siguiente cuadro se observa el detalle de lo indicado:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUADRO 4
MONTOS PENDIENTES DE PAGO DE LA JORNADA DE PRODUCCIÓN DE SALPINGECTOMIA REALIZADA DE MAYO A
AGOSTO DE 2017
HOSPITAL DE GUÁPILES

NOMBRE	PUESTO	MES	SALARIO (con el que se canceló)	MONTO
Agüero Rojas Paulo	Médico Asistente General	Agosto	¢ 2 274 225,61	¢ 243 114,72
Alepuz Vilano Héctor	Médico Asistente Especialista en Ginecología y Obstetricia	Julio	¢ 1 663 312,01	¢ 474 043,92
Álvarez Herrera Leonardo	Médico Asistente Especialista en Ginecología y Obstetricia	Julio	¢ 2 400 976,23	¢ 342 140,54
Bahsas Zamora Alexander	Médico Asistente Especialista en Ginecología y Obstetricia	Agosto	¢ 1 530 729,73	¢ 163 635,01
Brown Centeno Arianna	Médico Asistente Especialista en Anestesiología	Junio	¢ 2 162 492,88	¢ 331 325,58
Brown Centeno Arianna	Médico Asistente Especialista en Anestesiología	Agosto	No indica	¢ 232 862,90
Cruz Hidalgo Zulin Melissa	Auxiliar de Enfermería	Agosto	¢ 544 332,13	¢ 57 755,80
Díaz Arencibia René	Médico Asistente Especialista en Ginecología y Obstetricia	Junio	¢ 1 519 333,89	¢ 649 515,24
Díaz Arencibia René	Médico Asistente Especialista en Ginecología y Obstetricia	Julio	¢ 1 519 333,89	¢ 433 010,16
Hanson Austin Wanda	Médico Asistente Especialista en Ginecología y Obstetricia	Junio	¢ 2 383 675,83	¢ 679 347,61
Rosales Ruíz Damaris	Enfermera 5	Junio	¢ 1 430 760,33	¢ 284 095,52
Badilla Bermúdez Javier Enrique	Enfermero 1	Mayo	¢ 1 383 585,60	¢ 190 119,50
TOTAL				¢ 4 080 966,50

Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos, hospital de Guápiles.

En Sesión 8208, del 6 de diciembre 2007, la Junta Directiva dictaminó sobre el Sistema de Cirugía Vespertina:

“La cancelación se hará en la tercera catorcena de su reporte a la oficina de recursos humanos del centro respectivo, conforme con las fechas de cierre de planillas para estos efectos”.

La Ley General de Control Interno, en el artículo 8 sobre el Concepto de sistema de control interno, establece que se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: “c) *Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones...*”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La MSc. Nuria Zúñiga Loría, Jefe a.i de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, mediante oficio UGRHHG 147-2018 del 18 de abril de 2018, señaló las justificaciones de los montos pendientes de cancelar, indicando al respecto lo siguiente:

“Los montos que están pendientes de cancelar corresponden por cuanto algunos son especialistas de otra Unidad y presentaron en forma tardía la constancia de tiempo extraordinario, documento que se requiere para constatar el lugar donde labora, número de plaza, salario, si disfrutó PSGS o PCGS, vacaciones, incapacidad.

Asimismo, estábamos con el cierre del mes de diciembre y este como todos los años se adelanta, por lo que es difícil atender todo para el cierre de ese mes. Por otra parte, se detectaron montos que ya se había tramitado, sin embargo, no se hicieron efectivos, por diferentes situaciones, los cuales se vuelven a incluir para el requerimiento de contenido presupuestario”.

La ausencia de documentos esenciales de los médicos de otros centros de salud involucrados en la jornada ocasiona que la Unidad de Recursos Humanos del hospital de Guápiles no tramite oportunamente el pago correspondiente por dicho concepto, siendo esto responsabilidad directa del funcionario que participa en la jornada. Aunado a lo anterior, en ocasiones existe una gestión inoportuna por parte de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto al trámite del pago de las jornadas de producción realizadas.

Dentro de las responsabilidades que se generan por la realización de una jornada de producción, se encuentra el pago oportuno y eficiente a los funcionarios que participaron en esta modalidad, así como las solicitudes y reajustes presupuestarios que se consideren necesarios.

Lo descrito, podría incidir en que exista inconformidad en los funcionarios, los cuales podrían desistir a futuro de participar en proyectos de jornada quirúrgica, por cuanto no se genera una sensación de certeza en la oportunidad de los pagos. Adicionalmente, esta situación afecta la planificación y uso eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

CONCLUSIÓN

Las listas de espera son una problemática de los sistemas de salud públicos no solo a nivel del hospital de Guápiles sino nacional, por lo que la institución debe realizar importantes esfuerzos para mitigar los efectos negativos y reducir las listas a límites razonables que no afecten la salud pública. Por lo anterior, en los diferentes centros médicos se han realizado gestiones, entre ellas, la aprobación de jornadas de producción quirúrgica, con el propósito de racionalizar y manejar dichos tiempos de espera.

La Dirección General del hospital de Guápiles presentó el documento denominado “Jornadas de Producción Quirúrgica de Salpingectomías, hospital de Guápiles”, para lo cual consideró la lista de espera



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

con corte al 30 de setiembre de 2016, correspondiente a 456 salpingectomías pendientes, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y ejecutado durante los meses de mayo a agosto del 2017.

El presente estudio permitió determinar que ante la eventualidad de que ese centro médico presente nuevamente proyectos de jornadas de producción quirúrgicas, es necesario fortalecer aspectos relacionados con la planificación, por cuanto de la cantidad de procedimientos que se proyectó realizar se efectuaron únicamente el 55%, lo que ocasionó que se registrara una sub ejecución del 69% del total del monto aprobado por Junta Directiva.

Como parte de la justificación para la presentación y aprobación del proyecto de jornadas de producción de Salpingectomía, se consideró la capacidad instalada de la especialidad de Ginecología, ya que se presentaba un déficit de recurso humano especializado; sin embargo, esta situación ha empeorado debido a que uno de los especialistas que se encontraba laborando medio tiempo solicitó que se prescindiera su nombramiento.

Por lo anterior, siendo que uno de los aspectos principales por los cuales en el hospital de Guápiles se presenta la problemática de la lista de espera en la especialidad de Ginecología, es la carencia de recurso humano, es criterio de esta Auditoría que la ejecución de esta jornada de producción no resuelve el problema central, por lo que existe la posibilidad de que en el corto plazo se presente el mismo problema de cantidad de pacientes en espera de un procedimiento quirúrgico, y de plazos extensos para realización de cirugías. No obstante, posterior a la terminación de la jornada, el hospital ha recibido recurso humano, ocasionando lo anterior que el centro médico disponga de cinco médicos especialistas, lográndose mantener estable la lista de espera.

Sin embargo, se considera que la ejecución del proyecto de jornadas de producción causó un efectivo positivo en la lista de espera de este procedimiento quirúrgico, por cuanto al 30 de setiembre del 2016 se registraban 456 asegurados, mientras que al 30 de abril del 2018 se registran 151 pacientes pendientes para salpingectomía, es decir, el 33% de pacientes en espera, por lo que ocho meses después que terminó la jornada quirúrgica, la lista se ha mantenido estable.

Aunado a lo anterior, se evidenció que se presentaron debilidades relacionadas con la confección de las notas pre operatorias, ausencia de la hoja de dictado quirúrgico y la falta de firma en algunos casos, debilidades en el llenado de las hojas de anestesia y recuperación, recalándose que algunos de estos aspectos ya han sido referidos por esta Auditoría en informes anteriores y no se observó un seguimiento efectivo por parte de la Dirección General y Coordinadora del Servicio de Anestesia para su fortalecimiento.

Finalmente, se evidenciaron debilidades en la gestión de pago de la jornada de producción de salpingectomía, por cuanto, después de ocho meses de concluir la jornada se encuentra pendiente el pago a diez funcionarios, por un monto que asciende a ₡4.080.966,50.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RECOMENDACIONES

A LA DRA. ILIANA MUSA MIRABAL, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE GUÁPILES O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. En virtud de lo indicado en los hallazgos 1 (apartados 1.1 y 1.2) y 2 de este informe, instruir a la Coordinadora del Servicio de Anestesia y verificar que para la presentación de futuros proyectos de jornadas de producción quirúrgicas tramitados por esa Dirección Médica, se garantice que los datos relacionados con la cantidad de pacientes en lista espera sean confiables y se encuentren debidamente actualizados, con el fin de evitar incongruencias en las listas y efectuar una planificación certera del proyecto garantizando un aprovechamiento eficientemente el recurso aprobado en su totalidad.

Plazo de cumplimiento: 6 meses a partir del recibido del informe.

2. Implementar en conjunto con la Coordinadora del Servicio de Anestesia un programa de revisión periódica que permita mejorar y fortalecer los aspectos señalados en el hallazgo 3, del presente informe:
 - a. El registro de la información consignada en las hojas de anestesia y recuperación, de manera que se considere la totalidad de los datos, entre los cuales se encuentran; fechas de nacimiento del paciente, tiempos de cirugía y anestesia, cirugía realizada, cirujanos, anesestesiólogos y funcionarios de enfermería que intervienen, entre otros.
 - b. Que el personal médico que participa en procedimientos quirúrgicos realice en todos los casos el dictado quirúrgico y se consigne en el expediente de salud de cada paciente el documento denominado "Registro de procedimientos" debidamente firmado por el cirujano responsable.

Para tales efectos se deberá realizar informes semestrales sobre los resultados obtenidos de la revisión, lo anterior como parte del seguimiento realizado.

Plazo de cumplimiento: 6 meses a partir del recibido del informe.

3. Instruir a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, para que proceda a realizar el trámite de pago correspondiente a los diez funcionarios que participaron en la jornada quirúrgica de salpingectomía señalados en el hallazgo 4, apartados 4.1 y 4.2.

Para el cumplimiento de esta recomendación esa Dirección General deberá certificar que se canceló el pago adeudado a la totalidad de funcionarios que participaron en la jornada.

Plazo de cumplimiento: 1 mes a partir del recibido de informe.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social, los alcances del presente informe fueron comentados el 11 de junio del 2018 con la Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General del hospital de Guápiles quién efectuó el siguiente comentario:

“Es importante dejar claro que en adelante y ahora responderemos por lo que hubiéramos dejado de hacer nosotros y no por las decisiones que tomen los pacientes en cuanto a la realización o no de la cirugía (tenemos una condición especial, que la mujer es muy cambiante con la decisión de realizarse una salpingectomía porque no es una patología) o los que no responden al llamado por cambio de datos en el número telefónico u otras razones.

Como acción correctiva para futuros proyectos podemos comprometernos en enviar listas personalizadas de pacientes depurados para mejorar los datos y garantizar una mayor transparencia de la información”.

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Licda. Ana Lizeth Garita Castrillo
ASISTENTE AUDITORÍA

Lic. Adrián Urbina Céspedes
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Ing. Miguel Ángel Salvatierra Rojas
JEFE SUBÁREA

MASR/AHS/AUC/ALGC/wnq



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXOS

ANEXO 1

NOMBRE DE LA PACIENTE	NÚMERO DE ASEGURADO	FECHA DE LA CIRUGÍA	CIRUJANO	ANESTESIOLOGO	DEBILIDADES
Díaz Carrillo Grettel	5-0307-0797	27/5/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia incompleto el encabezado
Córdoba Corrales Andrea	7-0151-0775	2/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente. Además, se dificulta interpretar la hora y finalización de la cirugía. Letra ilegible
García Ceciliano Disney	7-0222-0255	2/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	Hoja de anestesia incompleta la hora de finalización de la anestesia y de la cirugía.
Sequeira Ulate Marjorie	7-0118-0812	3/6/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dr. Carlos Gómez Tercero	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente. Además, se dificulta interpretar la hora y finalización de la cirugía. Letra ilegible
Matarrita Fallas Adriana	7-0203-0712	6/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente y se dificulta la interpretación por letra ilegible.
Quirós Castro Karla	7-0156-0786	27/5/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente.
León Álvarez Aracelly	7-0133-0941	27/5/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente.
Montero Vargas Maribel	7-0129-0718	27/5/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente.
Alvarado Alpizar Roxana	1-113-9512	27/5/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente.
Cocorn Guerrero Jaserela	7-0133-0651	8/6/2017	Dra. Zulainny Manzo Esparragoza	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente ni los datos en el espacio denominado "sangre".



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

NOMBRE DE LA PACIENTE	NÚMERO DE ASEGURADO	FECHA DE LA CIRUGÍA	CIRUJANO	ANESTESIOLOGO	DEBILIDADES
Morales Valverde Dolores	1-0987-0541	10/6/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Brown Centeno Arianna	Hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento ni número de asegurado de la paciente ni los datos en el espacio denominado "sangre".
Soto Ortega Catherine Vanessa	7-0184-0622	10/6/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente.
Caballero Pérez Yuli	6-0356-0728	10/6/2017	Dr. Franklin Escobar Zarate	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente.
Álvarez Poveda Rosa	7-0123-0845	6/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	El signo de inicio y finalización de la anestesia y cirugía dificulta precisar adecuadamente cuanto duró el procedimiento.
Salas Sánchez Digna Mayela	4-0165-0881	8/6/2017	Dra. Zulainny Manzo Esparragoza	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento de la paciente
Vargas Álvarez Ariela	1-156-4786	26/5/2017	Dra. María Marta Villegas Cascante	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica la fecha de nacimiento de la paciente
Umaña Mena Lissette	7-0128-0487	15/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica la fecha de nacimiento de la paciente
Salazar Siles Derlyn	2-497-0565	6/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Gómez Tercero Carlos	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente
León Espinoza Ariana	7-219-0773	26/5/2017	Dr. María Marta Villegas Cascante	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente
Aguirre Hernández Ana María	2-776-4439	27/5/2017	Dr. Escobar Zarate Franklin Eli	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento del paciente ni tipo de sangre.
Salazar Wepolt Blanca Rosa	7-106-0340	3/6/2017	Dr. Escobar Zarate Franklin Eli	Dr. Gómez Tercero Carlos	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento.
Soza Martínez Juana	2-808-5461	17/6/2017	Dra. Whanda Hanson Austin	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente.
Mata Pineda Yesenia	7-152-0645	17/6/2017	Dra. Whanda Hanson Austin	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente.
Chavarría Chavarría Tatiana	7-177-366	17/6/2018	Dra. Whanda Hanson Austin	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

NOMBRE DE LA PACIENTE	NÚMERO DE ASEGURADO	FECHA DE LA CIRUGÍA	CIRUJANO	ANESTESIOLOGO	DEBILIDADES
Jiménez Mayorga Marjorie	7-149-454	24/6/2017	Dr. Alepuz Vilano Héctor Miguel	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente.
Dávila Dávila Luz Marina	2-771-7972	10/6/2017	Dr. Escobar Zarate Franklin Eli	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre ni fecha de nacimiento del paciente.
Ruiz López María	1-809-0166	13/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente.
Rojas Villarreal Sujey	7-156-826	10/6/2017	Dr. Escobar Zarate Franklin Eli	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre ni fecha de nacimiento del paciente.
Quesada Pérez Maricruz	5-325-629	10/6/2017	Dr. Escobar Zarate Franklin Eli	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre ni fecha de nacimiento del paciente, ni el tiempo de duración de la intervención.
Flores Martínez Kattia	1-1145-074	8/6/2017	Dr. Manzo Esparragoza Zulainny	Dr. Priscila Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre ni fecha de nacimiento del paciente.
Granados García Fanny	1-1066-959	8/6/2017	Dr. Manzo Esparragoza Zulainny	Dr. Priscila Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre de paciente.
Pereira Salgado Yerling	4-192-761	10/6/2017	Dr. Escobar Zarate Franklin Eli	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica el tipo de sangre ni fecha de nacimiento del paciente.
Alfaro Brenes Meryin Alexia	114120845	22/8/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento.
Sánchez Barrantes María del Rocío	5-0298-0366	22/7/2017	Dr. Alepuz Vilano Héctor Miguel	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no indica fecha de nacimiento.
Rodríguez Alvarado María	2-0553-0602	15/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica la fecha de nacimiento.
Cruz Sibaja María Yorlery	7-0128-0612	15/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La nota operatoria no tiene firma. La hoja de anestesia no indica la fecha de nacimiento.
Gómez Cedeño Mariana Alejandra	1-1236-0991	22/8/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica la fecha de nacimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

NOMBRE DE LA PACIENTE	NÚMERO DE ASEGURADO	FECHA DE LA CIRUGÍA	CIRUJANO	ANESTESIOLÓGO	DEBILIDADES
Valverde Arias Yarnuari Rebeca	7-0191-0283	1/7/2017	Dr. Leonardo Álvarez Herrera	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no indica la fecha de nacimiento
Mena Mora Magally	6-0339-0562	6/7/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no registra el tipo de sangre del paciente.
Grace Porras Araya	7-121-531	17/6/2017	Dra. Whanda Hanson Austin	Dr. Brown Centeno Arianna	La hoja de anestesia no registra el tipo de sangre del paciente
Zúñiga Zamora Emilia	2-500-924	29/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de anestesia no registra el tipo de sangre del paciente



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 2

NOMBRE DE LA PACIENTE	NÚMERO DE ASEGURADO	FECHA DE LA CIRUGÍA	CIRUJANO	ANESTESIOLOGO	DEBILIDADES
Matarrita Fallas Adriana	7-0203-0712	6/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	La hoja de dictado y la nota operatoria sin firma del médico cirujano.
Álvarez Poveda Rosa	7-0123-0845	6/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	La hoja del dictado "Registro de procedimientos" sin firma.
Gamboa Espinoza Evelyn	2-0676-0068	6/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dr. Carlos Gómez Tercero	Nota operatoria sin firma del médico. La hora del dictado sin firma del médico
Salas Sánchez Digna Mayela	4-0165-0881	8/6/2017	Dra. Zulainny Manzo Esparragoza	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de dictado no tiene firma del médico.
Cruz Rivera Julianna	7-0166-0385	29/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja del dictado se encuentra sin firma
Herrera Núñez Wendy Yamila	1-925-0377	29/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja del dictado se encuentra sin firma
Monge Valenciano Karen	7-0169-0095	29/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La fecha de la nota preoperatoria indica 29-06-2016. La hoja de dictado no tiene firma del médico
Bravo Méndez Zenelia del Carmen	8-0097-0850	13/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de dictado no tiene firma del médico.
Alfaro Morera Hellen	6-0304-0646	13/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de dictado no tiene firma del médico.
Castrillo Reyes Dennia María	7-0196-0970	15/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La nota operatoria no está firmada por el médico
Umaña Mena Lissette	7-0128-0487	15/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La nota operatoria no está firmada por el médico.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

NOMBRE DE LA PACIENTE	NÚMERO DE ASEGURADO	FECHA DE LA CIRUGÍA	CIRUJANO	ANESTESIOLOGO	DEBILIDADES
Munguía Conejo Amanda Pamela	6-0361-0728	13/6/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Brown Centeno Arianna	La hoja de dictado no tiene firma del médico.
Castro Gamboa Yuridia	7-0245-0646	1/7/2017	Dr. Leonardo Álvarez Herrera	Dra. Brown Centeno Arianna	No se observa hoja de dictado, sin embargo, en la nota operatoria se indica "No hay electricidad, no hay ARCA".
Porras Guadamuz Flory	7-0226-0869	6/7/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de dictado está sin firma. Se observa nota operatoria que indica únicamente "paridad satisfecha"
Cruz Sibaja María Yorlery	7-0128-0612	15/6/2017	Dr. Alexander Bahsas Zamora	Dra. Brown Centeno Arianna	La nota operatoria no tiene firma.
Guillén Peraza Heilin Vanessa	7-0144-0287	6/7/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de dictado no tiene firma del médico
Hernández Quesada Karolay	3-0432-0753	6/7/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de dictado no tiene la firma del médico. La nota operatoria solo firmada por el médico asistente (Dr. Saborío). El documento "lista de verificación de prácticas quirúrgicas seguras", no está firmada por el cirujano.
Salguero Cruz María del Rocío	7-0144-0160	22/7/2017	Dr. Alepuz Vilano Héctor Miguel	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de dictado no tiene la firma del médico. La nota operatoria solo firmada por el médico asistente (Dr. Saborío). El documento "lista de verificación de prácticas quirúrgicas seguras", no está firmada por el cirujano.
Mena Mora Magally	6-0339-0562	6/7/2017	Dr. Rene Diaz Arencibia	Dra. Priscilla Valverde Rodríguez	La hoja de dictado se observa sin la firma del médico

